



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO  
COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS AÑO 2022

---

BASES INTEGRADAS

I CONVOCATORIA



**AUDITORÍA A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS DEL COLEGIO DE  
CONTADORES PÚBLICOS DE  
AYACUCHO**



EJERCICIO 2022





**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO**  
**COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS AÑO 2022**

---

**CAPÍTULO I**  
**GENERALIDADES**

**1.1 ENTIDAD CONVOCANTE**

Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho

**1.2 DOMICILIO LEGAL**

Jr. Moisés Caveró N° 399 – Jesús Nazareno-Ayacucho



**1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Contratar los servicios de una Sociedad de Auditoría o Auditor Independiente hábil para auditar los Estados Financieros del Colegio de Contadores de Ayacucho, del Ejercicio fiscal 2022. La auditoría financiera incidirá en las partidas de grado material más relevantes.

La convocatoria se rige por el artículo 89° del Estatuto vigente, que dispone la convocatoria a un Concurso de Méritos entre Sociedades de Auditoría Hábil y Auditores Independientes.

**1.4 FINANCIAMIENTO**

Recursos Propios



**1.5 PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

20 días calendario

**1.6 MONTO ECONÓMICO**

El Valor Referencial fijado para estos servicios es de S/ 4,000.00 incluidos impuestos de ley.

**1.7 BASE LEGAL:**



- Ley N° 28951 Ley de Actualización de la Ley N° 13253, de Profesionalización del Contador Público y de Creación de los Colegios de Contadores Públicos.
- Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho, y modificaciones vigentes aprobadas por la Asamblea General e inscritas en los Registros Públicos.
- Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Código Civil.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO**  
**COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS AÑO 2022**

**CAPÍTULO II**

**DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

CONCEPTO	FECHAS	OBSERVACIONES
Convocatoria y Publicación de Bases.	Del 20, 21 y 22 de febrero 2023	Pág. Web y Redes Sociales.
Recepción de Propuestas.	23 de febrero 2023	Al correo institucional – ccpayacucho@gmail.com
Evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• Técnica.</li><li>• Económica.</li></ul>	24 de febrero 2023	A cargo de la Comisión.
Publicación de Ganador.	24 de febrero 2023	Pág. Web y Redes Sociales.
Firma de Contrato.	25 de febrero 2023	Horario de Oficina
Inicio del Trabajo de Auditoría.	27 de febrero 2023	
Presentación del Informe de Auditoría.	20 de marzo 2023	A la Comisión
Exposición de Dictamen de Auditoría en Asamblea General Ordinaria.	25 de marzo 2023	CCPA







# COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO

## COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022

### 2.2 CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE BASES

La convocatoria se efectuará mediante publicación en Página Web y Redes Sociales del Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho, según cronograma del proceso.

### 2.3 RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben ser enviadas al correo institucional [ccpayacucho@gmail.com](mailto:ccpayacucho@gmail.com), el 23 de febrero 2023 hasta las 7:00 pm, según cronograma del proceso.



### 2.4 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ALCANCES DE LAS PROPUESTAS

Todos los documentos que contengan información referida a los requisitos para admisión de propuestas se presentarán en idioma castellano.

Las propuestas se presentarán en dos (02) archivos en formato PDF, de los cuales el primero corresponde a la propuesta técnica y el segundo a la económica, en el asunto se deberá detallar lo siguiente:

**Asunto: AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022 - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.**



#### 2.4.1 PROPUESTA TÉCNICA

##### Documentación de Presentación Obligatoria

- La Sociedad de Auditoría o Auditor Independiente deben estar colegiados y habilitados por su respectivo Colegio Profesional.
- Certificado de habilidad al mes de la convocatoria y hasta la culminación de la Auditoría, de la Sociedad de Auditoría o Auditor Independiente y de los miembros integrantes del equipo.
- Presentación de una Declaración Jurada simple de no tener antecedentes penales y/o judiciales el Auditor Independiente, así como de cada uno de los miembros integrantes de la Sociedad de Auditoría y del equipo de Auditoría.
- Documentación (Contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas de la prestación de servicios de Auditoría y/o contratos laborales de auditor interno y sus respectivos comprobantes de pago o boletas de pago). *Los contratos celebrados, los contratos laborales, y sus respectivos comprobantes de pago o boletas de pago, de la Sociedad de Auditoría y su equipo, además los otros documentos, pueden alternativamente ser certificados con la firma y sello del representante legal de la Sociedad de Auditoría o el Auditor Independiente, concargo a sustituirlos con copias legalizadas notariales de los mismos, en caso de que el postor sea declarado ganador de la buena pro.*
- Curriculum Vitae documentado del Auditor Independiente y de los integrantes del equipo.
- El Auditor Independiente o Representante Legal de la Sociedad de Auditoría adjuntará Declaración Jurada según Anexo N° 01.
- La Sociedad de Auditoría o el Auditor Independiente deberá acreditar a su Representante (Formato N° 01).
- Presentación del Programa de Auditoría por áreas y/o actividades incluyendo del Sistema Informático, con énfasis en el cumplimiento de las medidas correctivas pendientes de los Informes Largos y Cartas de Control Interno de los (3) años últimos años anteriores al 2022.

##### IMPORTANTE

La omisión de alguno de los documentos enunciados acarreará la descalificación de la propuesta.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO**  
**COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022**

**Documentación de Presentación Facultativa**

A criterio del postor.

**2.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA**

El monto referencial para la contratación del servicio de AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO es de S/ 4,000.00. (Cuatro mil con 00/100 soles), incluido impuestos de ley.



**Documentación de Presentación Obligatoria**

- Oferta económica expresada en soles, en letras y en números, la cual debe incluir todos los impuestos de ley, gastos generales o cualquier otro concepto; no deberá tener borrones, ni enmendaduras, caso contrario se considera como no presentada (Anexo N° 02).

**2.5 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL**

Una vez evaluadas las propuestas técnicas y económicas se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de:

$$P.T. = c1PTec + c2PE$$

Dónde:

P.T. = Puntaje Total

P.Tec. = Puntaje Evaluación Técnica

P.E = Puntaje Evaluación Económica

c1 = Coeficiente de ponderación evaluación técnica = 0.80

c2 = Coeficiente de ponderación evaluación económica = 0.20

La evaluación de las propuestas se realizará con el número de postores que se presenten.



**2.5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de **evaluación técnica** y su ponderación, serán los siguientes:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia de la Sociedad de Auditoría o Auditor Independiente (considerar Años y meses)	
De 1 a 5 años.	<b>10 puntos</b>
De 5 años 1 y mes a 10 años.	<b>20 puntos</b>
Más de 10 años.	<b>40 puntos</b>
Programa de Auditoría (1) (2)	<b>15 puntos</b>
Experiencia del Equipo de Auditoría	<b>45 puntos</b>

El criterio único de evaluación económica es otorgar 100 puntos a aquellas propuestas que se sujeten al monto referencial.

**2.6 REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

- Copia DNI del Representante Legal de la Sociedad de Auditoría o Auditor Independiente.







# COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO

## COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022

- o Copia de vigencia de poder del Representante Legal de la empresa auditora.
- o Copia de la Constitución de la empresa y modificatorias de ser el caso.
- o Copia RUC de la Sociedad de Auditoría o Auditor Independiente.

### 2.6.1 CAUSALES DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, el Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 1371, 1372, 1426, 1428, 1429, 1430 del Código Civil, y de aquellos artículos que resulten aplicable, el cual es muy genérico; agregar lo siguiente:



El incumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad de Auditoría o Auditor Independiente en el contrato que se suscribirá constituirá causal de resolución del presente convenio al amparo de lo dispuesto por el artículo 1430 del Código Civil. En consecuencia, se producirá la resolución de pleno derecho cuando la parte afectada comunique por escrito a la otra que quiere valerse de esta cláusula. La Conclusión del Convenio se realizará por mutuo acuerdo o decisión unilateral de cualquiera de las partes.

### 2.6.2 PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Si la Sociedad de Auditoría o Auditor Independiente incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, el Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la fórmula establecida:

$$P = \frac{0.10 \times \text{Monto Contrato}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

$F = 0.40$  para plazos menores o iguales a 60 días.

Esta penalidad se deduce del pago a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario. Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad ya sea por mora u otras penalidades, de ser el caso, el Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho puede resolver el contrato por incumplimiento.

Estas penalidades serán incorporadas en el contrato, de manera indefectible.

### 2.7 PLAZO DE ENTREGA DOCUMENTACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El postor ganador presentará toda la documentación requerida para la suscripción del contrato hasta el día sábado 25 de febrero 2023

### 2.8 PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA

El día lunes 20 de marzo del 2023, la Sociedad de Auditoría o Auditor Independiente, presentará en físico 02 juegos y 01 CD los Informes de Auditoría: Informe Corto (Dictamen Estados Financieros) e Informe Largo, para ser revisado y aprobado por el Consejo Directivo, para posteriormente ser expuesto ante la asamblea el día sábado 25 de marzo 2023.





**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO**  
**COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS AÑO 2022**

---


**2.9 FORMA DE PAGO**


A la firma del contrato se otorgará el 50% de la Propuesta Económica y a la entrega del Informe Final el 50% restante. Previa presentación del comprobante de pago, así como el Informe de Conformidad de la Comisión Especial.

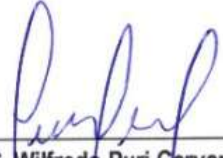
**2.10 DISPOSICIONES FINALES**

A efecto de velar por la independencia, oportunidad y transparencia de estos procesos, las sociedades de auditoría o auditores independientes que hayan auditado dos (02) años consecutivos al Colegio en los últimos cinco (5) años no serán admitidos en esta ocasión.

Lo que no se encuentre previsto en las presentes Bases será resuelto por la Comisión Especial Designada.

  
\_\_\_\_\_  
CPC. Simeón Ramos Rodríguez  
Decano  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
CPC. Cesar Valerio Ochatoma  
Paravicino  
Vice-Decano  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
CPC. Wilfredo Puri Cervantes  
Director de Finanzas  
Vocal



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO**  
**COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS AÑO 2022**

---



---

**FORMATOS Y ANEXOS**

---







**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO**  
**COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS AÑO 2022**

**FORMATO N° 01**

**MODELO CARTA DE ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE**

Ayacucho, .....

**Señores**

**Comisión Especial de Auditoría a los Estados Financieros-Año 2022**

**Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho**



Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación con la convocatoria, para auditar los Estados Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, a fin de acreditar a nuestro apoderado:

....., identificado con DNI N°.....  
quien se encuentra en virtud a este documento, debidamente autorizado a realizar todos los actos vinculados al proceso de selección.

Para tal efecto, se adjunta copia simple de la ficha registral vigente del suscrito. Sin otro particular, quedamos de Usted,



Atentamente,

.....  
Nombre, Firma y Sello Representante Legal  
Nombre/Razón Social del Participante  
RUC  
DNI





**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO**  
**COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022**

**ANEXO N° 01**

**DECLARACIÓN JURADA**

**Señores**  
**Comisión Especial de Auditoría a los Estados Financieros - Año 2022**  
**Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho**

De nuestra consideración:

El que suscribe.....(Auditor Independiente / Representante Legal)  
de....., identificado con DNI N°.....,  
y RUC N°....., domiciliado  
en....., me presento como postor para la contratación del Servicio de  
Auditoría Externa a los Estados Financieros - Año 2022, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección, ni para contratar.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos para el proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos de la presente selección.
- 4.- Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco de las sanciones por infracciones a lo dispuesto en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, así como en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

Ayacucho, .....

.....  
Firma y Sello Representante Legal  
Nombre/Razón Social del Participante





**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO**  
**COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022**

**ANEXO N° 02**

**MODELO CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

Ayacucho, .....

Señores  
Comisión Especial de Auditoría a los Estados Financieros - Año 2022  
Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho.

Es grato dirigirme a ustedes, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con el monto referencial del presente proceso de selección, mi propuesta económica es la siguiente.

CONCEPTO	COSTO TOTAL (SOLES)
AUDITORÍA A LO ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022	

La propuesta económica expresada en SOLES, incluye todos impuestos de ley, seguro movilidades, inspecciones, pruebas y de ser el caso los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como también cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del Servicio a contratar

.....  
Firma y Sello Representante Legal  
Nombre/Razón Social del Participante